MANIFIESTA.

Sr. Juez Federal:

Alfonso Esteban Méndez, en mi carácter de mediador, abogado, inscripto al T° 45 F° 559 del C.P.A.C.F., con domicilio legal en Reconquista N° 1017, 3° Piso, Dpto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio electrónico con la CUIT **20-14222780-1**, en los autos caratulados **"Granja el Amanecer S.R.L. c/ Tomasini S.A. s/ cese de oposición" (Expte. 128/2016)**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a prestar conformidad con el acuerdo al que han arribado las partes en la presente causa.

Asimismo, informo a V.S. que he sido desinteresado de mis honorarios, no teniendo más nada que reclamar por este asunto.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.

ALFONSO ESTEBAN MENDEZ
MEDIADOR PREJUDICIAL Ley N° 26.589
Hab. M.J. y D.H. - MGF N° 316 / 1996

RECIBIDO
26 MAR 2019
JUZ. CIV. Y COM. FEDERAL N° 2
SECRETARIA N° 4